

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A INDUSTRIAL, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DOCTOR NEGRÍN, DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010 (B.O.C. núm. 5, de 10.01.2011), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE OPOSICIÓN Y EL REQUERIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE MÉRITOS QUE DICHS ASPIRANTES PRETENDAN HACER VALER EN LA FASE DE CONCURSO.

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del SCS de 15 de noviembre de 2010, se autorizó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de diversas categorías de los órganos de prestación de servicios sanitarios del SCS y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (B.O.C. núm. 234, de 26.11.2010. C.E. B.O.C.núm. 37, de 21.02.2011 y B.O.C. núm. 59, de 22.03.2011).

Por Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín de 22 de diciembre de 2010, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de INGENIERO/A INDUSTRIAL, adscritas a este órgano, a efectuar en el ámbito de esta Gerencia (BOC núm. 5, de 10.01.2011).

Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín de 28 de marzo de 2011, se aprobó la Relación Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos en el proceso selectivo de referencia.

El 4 de mayo de 2011 se aprobó la Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos, determinándose el lugar, fecha y hora del ejercicio de la fase de oposición.

Celebrado el examen referido, conforme establece la Base Décima, apartado segundo de la Resolución de convocatoria, se presentaron impugnaciones en los tres días hábiles siguientes a la publicación de las respuestas y de los cuadernillos de preguntas del citado examen. Las impugnaciones fueron tratadas y aprobadas en sesión del Tribunal Calificador.

La Base Undécima, epígrafe 5º, establece que el Tribunal Calificador adoptará las medidas oportunas en orden a que el ejercicio sea corregido a la mayor brevedad y sin conocimiento de la identidad de los aspirantes. Las calificaciones otorgadas a los aspirantes que superen el ejercicio se harán públicas en los lugares indicados en la Base tercera (de las Bases de referencia), tan pronto estén asignadas. El Tribunal Calificador indicará en su caso, las preguntas que hayan sido anuladas en base a las impugnaciones, que serán sustituidas por otras tantas de reserva. Asimismo se indica en la citada Base, epígrafe 6º, que corresponde al Tribunal Calificador velar por el correcto desarrollo del proceso selectivo y la consideración y apreciación de las incidencias que pudieran surgir, resolviendo mediante decisión motivada en relación con la interpretación y ejecución de las Bases de referencia, y supliéndolas en todo lo no previsto.

Conforme a los preceptos alegados y a las preguntas/respuestas modificadas/anuladas, en sesión del Tribunal Calificador 14 de octubre de 2011, se

aprobaron las calificaciones correspondientes al ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de referencia.

La Base Duodécima, epígrafe 1, determina que una vez calificada la fase de oposición, el Tribunal Calificador publicará, en la forma y lugares señalados en la base tercera, la relación de aspirantes que la hayan superado, por orden alfabético, con indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio de que consta la fase de oposición. Asimismo junto con la publicación de la relación señalada, el Tribunal Calificador publicará requerimiento a los aspirantes que hubieren superado la fase de oposición para que, en el plazo de quince días naturales, presenten ante el órgano convocante, el Título/s que se establece como requisito específico para el acceso a la correspondiente convocatoria y la documentación original o fotocopia compulsada acreditativa de los méritos que pretendan hacer valer en la fase de concurso así como historial profesional donde, de manera sucinta y esquematizada se especifiquen, en el orden establecido en el baremo de aplicación, los méritos que aportan.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO:

- 1. Dar cuenta de las impugnaciones aprobadas por el Tribunal Calificador, formuladas contra preguntas/respuestas del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de plazas básicas vacantes de INGENIERO/A INDUSTRIAL, convocado Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín de 22 de diciembre de 2010, de conformidad con el siguiente tenor:**

Preguntas Anuladas	126	
Respuestas Modificadas	Pregunta Nº	Respuesta modificada de la planilla
	35	Respuesta original: A Se modifica por: C
Preguntas de Reserva Activadas	151	
Nº Total de Preguntas a considerar	150	

- 2. Dar cuenta de las puntuaciones aprobadas por el Tribunal Calificador de los aspirantes que han participado en la Fase Oposición del proceso selectivo de plazas básicas vacantes de INGENIERO/A INDUSTRIAL, convocado Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín de 22 de diciembre de 2010, según se dispone en el Anexo I a la presente.**

CONCEPTO	VALOR
RESPUESTAS ACERTADAS (ACI)	1 PUNTO
RESPUESTAS INCORRECTAS (ERR)	- 0,20, dado que las respuestas incorrectas restan un quinto del valor.
RESPUESTAS (N/C)	NO PUNTUAN
Nº TOTAL DE PREGUNTAS	150
VALOR DE LA FASE OPOSICIÓN	60 PUNTOS
CÁLCULO DE LA PUNTUACIÓN FINAL (PT)	$[ACI-(ERR*0,20)]*60/150= PT$

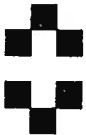
3. **Dar cuenta de la lista de aspirantes que han superado la fase oposición del proceso selectivo de plazas básicas vacantes de INGENIERO/A INDUSTRIAL**, convocado Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín de 22 de diciembre de 2010, por orden alfabético, con indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio de que consta dicha fase, según se dispone en el Anexo II a la presente.
4. **REQUERIR a los Aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo de plazas básicas vacantes de INGENIERO/A INDUSTRIAL**, convocado Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín de 22 de diciembre de 2010, para su participación en la Fase de Concurso del proceso selectivo - éstos son los integrantes del Anexo II a la presente – para que en el plazo de quince (15) días naturales, presenten la documentación que sigue a continuación, en cualquiera de las direcciones que se indican en la Base Tercera, epígrafe 3, de las Bases de referencia:
 1. Título que se establece como requisito específico para el acceso a la correspondiente convocatoria.
 2. Original o fotocopia compulsada acreditativa de los méritos que pretendan hacer valer en la fase de concurso, ordenados según se dispone en el Historial que se refiere en el punto siguiente.
 3. Historial profesional conforme a la plantilla publicada en la página web del SCS, donde de manera sucinta y esquematizada se especifiquen, en el orden establecido en el baremo de aplicación, los méritos que aportan.
5. **ORDENAR la publicación de la presente Resolución** en los lugares indicados en la Base Tercera de la Resolución de convocatoria (B.O.C. núm. 5, de 10.01.2011).

Contra la presente Resolución cabe recurso de alzada, a interponer ante la Dirección General de Recursos Humanos del SCS en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, conforme se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Las Palmas de Gran Canaria a, 17 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA,


FELISA JESÚS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD. D.G.H.UNIV. GRAN CANARIA DOCTOR NEGRIN

ANEXO I

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BASICAS VACANTES. (B.O.C. 10-01-2011) (10-2011)
PUNTUACION DE LOS ASPIRANTES QUE HAN PARTICIPADO EN LA FASE DE OPOSICION POR ORDEN DE PRELACION. ACCESO : LIBRE
CATEGORIA : INGENIERO/A INDUSTRIAL

PAG. 1

REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ACI	ERR	N/C	P	T
066647	42871639	TALAVERA MARTIN, LUIS FERNANDO	144	002	004	57	4400
066743	43448524	ARMAS BAYOLL, RAFAEL	077	057	018	26	2400
066818	45038097	AVILA MIRANDA, FRANCISCO JAVIER	057	065	028	17	6000
066735	50457370	SANZ FERNANDEZ, ANDRES	058	075	017	17	2000
066887	42792949	FLOTATS CABALLERO, JUAN DANIEL	055	077	018	15	6400
066825	43766889	DENIZ RUIZ, ANA BELEN	056	083	001	14	8600
066754	78897980	GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	056	094	000	14	8600
066791	42871872	MIRANDA RUIZ, MARTA DE LOS ANGELES	047	064	039	13	6800
066839	78701310	PEREZ GONZALEZ, OSCAR	043	049	058	13	2800
066779	78506768	GARCIA JIMENEZ, DANIEL	047	083	020	12	1600
066844	44715388	SANCHEZ CUESTA, RAQUEL	034	031	085	11	1200
066793	78701072	MARTIN GARCIA, CRISTINA	035	063	052	08	9600
066749	43766957	PEREZ MARTIN, MARIA BEATRIZ	035	063	052	08	9600
066805	44313282	FALCON DIAZ, CRISTINA	043	107	000	08	6400
066765	42807471	SUAREZ ACOSTA, MIGUEL ANGEL	041	100	009	08	4000
066771	78480972	ROVIRA FEIJOO, JONAY	041	109	000	07	6800
066756	78479836	HERNANDEZ HERNANDEZ, JORGE	037	113	000	05	7600
066755	45756373	HERRERA CARRILLO, IRMA	037	113	000	05	7600



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD. D.G.H.UNIV. GRAN CANARIA DOCTOR NEGRIN

ANEXO II

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BASICAS VACANTES. (B.O.C. 10-01-2011) (10-2011)
LISTA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICION POR ORDEN ALFABETICO. ACCESO : LIBRE
CATEGORIA : INGENIERO/A INDUSTRIAL

PAG. 1

REG. D. N. I. APELLIDOS Y NOMBRE. P. T.
066847 42871639 TALAVERA MARTIN, LUIS FERNANDO. 57.4400